

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

28967 ZARAGOZA

D.^a Raquel Blanco Lafragüeta, Letrada de la Administración de justicia del Juzgado de primera instancia número 21 de Zaragoza, por la presente hago saber:

1- Que en los autos concurso 636/2020 en fecha 27 de agosto de 2020 se ha dictado Auto por el que se ha declarado en concurso consecutivo abreviado a Miguel Ángel Ibáñez del Amo, con NIF 17709036W, y domicilio en calle María Pastor Sancho, número 2, portal 3, 3.º C, de Zaragoza, el cual queda suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

2- Se ha acordado asimismo su conclusión.

3-El nombre del administrador concursal es Javier F. Nieto Avellaned, con domicilio profesional en Paseo Independencia, número 5, piso 1, derecha, de Zaragoza, y correo electrónico jnieto@economistas.org.

4- Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración Concursal en la dirección postal o de correo electrónico que consta en el presente edicto la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la presente publicación.

5- La personación deberá efectuarse por medio de Abogado y Procurador

Y para su publicación en el Boletín Oficial del Estado a fin de que sirva de anuncio de la declaración del concurso, se extiende el presente en

Zaragoza, 7 de septiembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Raquel Blanco Lafragüeta.

ID: A200038717-1